



DECRETO ALCALDICIO N° 2340/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 309 de fecha 15.09.2014 de la Secpla, mediante el cual informa que se requiere la contratación de una Consultoría o empresa competente con el objetivo de efectuar el Cálculo Estructural y patrocinio de los dos proyectos de vivienda; obras a ejecutarse dentro del proyecto habitacional denominado : "Mega Proyecto Chumaquito", de acuerdo a detalle :

- a) Diseño tipo (66 M2) patrocinio estructural casas de plan de vivienda (casas idénticas a la tipo).
- b) Diseño casa tipo pareada (114 M2) patrocinio estructural casas de plan de vivienda (casa idénticas a la tipo)

Por lo anterior solicita autorice adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Consultora COHORINCO Ingeniero Consultores Ltda., RUT N° 76.319.213-K, de acuerdo a presupuesto que se adjunta.

Además adjunta Especificaciones Técnicas Cálculo Estructural y Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal www.mercadopublico.cl, la contratación de la Consultora COHORINCO Ingeniero Consultores Ltda., RUT N° 76.319.213-K, para ejecutar el Cálculo Estructural y patrocinio de dos proyectos de vivienda; obras a ejecutarse dentro del proyecto habitacional denominado: "Mega Proyecto Chumaquito", de acuerdo al siguiente detalle :

Línea de compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar	Monto
1	81101505	1	Unidad	Cálculo estructural vivienda tipo discapacitados. Chumaquito	Cálculo Estructural	\$ 375.000 Exto. iva.
2	81101505	1	Unidad	Cálculo estructural vivienda tipo pareada. Chumaquito	Cálculo Estructural	\$ 600.000 Exto. iva.

APRUEBASE Especificaciones Técnicas Cálculo Estructural y Términos de Referencia.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público donde ingresarán las líneas de compra sin suscripción de contrato.

IMPUTESE el gasto de las líneas 1 y 2 a la Cuenta N° 215.22.11.999.001.001 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Secpla (2)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE